

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 06 de mayo de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

**Asisten:**

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

**Ausentes:**

Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
------------------------	---

**Invitados:**

Raúl Elgueta	Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)
María José Rodríguez	Escuela de Psicología
Buló Vargas	Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)
Dante Castillo	Escuela de Psicología
Claudia Córdoba	Departamento de Educación

**Tabla**

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior
5. Punto de tabla: paso a planta de académicos del DLL.
6. Punto de tabla: Plan de Estudio y Normas Internas del Mg en Ciencias Sociales, mención estudios de la sociedad civil
7. Punto de tabla: Proyecto de Resolución a planes de estudios de carrera de Psicología y minor en Ciencia de Datos
8. Punto de tabla: apoyo a la propuesta de Fondos de Investigación en Artes y Humanidades
9. Punto de tabla: Curso de Educación continua propuesto por la Escuela de Psicología

10. Punto de tabla: Diplomados en Gestión Escolar y Liderazgo propuestos por el Departamento de Educación

## **Desarrollo**

### **1. Información de la decana**

#### **1.1. Seguridad en el campus**

- Las autoridades centrales han tomado varias medidas al respecto, por ejemplo, el cierre del foro griego, cambio de iluminarias, vallas papales en el sector norte de la Facultad; suspensión por dos viernes seguidos del módulo de las 17:10 y el de las 18:40; empadronamiento de estudiantes que tienen clases los días viernes; clases telemática para programas vespertinos; obligatoriedad de portar la credencial universitaria.
- César Mondaca plantea la necesidad de profesionalizar el tema de la seguridad, lo cual implica que gobierno central invierta en, por ejemplo, el pago de guardias de seguridad.
- Cristina Moyano comunica que se está analizando la posibilidad de contratar una empresa experta de seguridad para hacer un diagnóstico y propuestas que asuman la complejidad del problema, especialmente considerando el cambio en el entorno y la participación de diferentes actores a nivel interno y externo (comunidad, municipalidad, policías, entre otros).
- Diana Aurenque pregunta por la instalación de torniquetes para el control de entrada por la puerta pequeña que da hacia alameda en el sector de la JAN.
- Néstor Singer sugiere que los directores informen formalmente sobre falencias de seguridad y falta de luminarias para encauzar las solicitudes hacia el gobierno central.
- Jorge Castillo plantea que no basta con medidas aisladas que, si bien son necesarias, deben complementarse con el cuidado y recuperación de espacios, pues cuando los espacios se dejan, se precarizan.
- Cristina Moyano sugiere la formulación de un plan sistemático de actividades culturales de baja intensidad que permitan poblar el campus y no convoquen la asistencia masiva de público.
- Irene Magaña plantea la necesidad de reactivar una ocupación distinta del campus, para lo cual sugiere una coordinación de las unidades de la facultad que se encuentran en la JAN.
- René Jara se ofrece como coordinador de las unidades de dicho sector con el fin de evaluar la situación específica y formular soluciones viables.

#### **1.2. Planes operativos**

- La Decana comunica que fueron aprobado 7 iniciativas incorporadas en el Plan Operativo de Calidad de la Facultad y 11 del Plan Operativo Estratégico. Dichas iniciativas están abiertas para toda la facultad, por lo cual se harán llegar las convocatorias correspondientes a los Departamentos y Escuelas.
- En el caso de que se hayan devuelto algunos Planes de las unidades y que se requiera asesoría, se sugiere contactarse con Germina Peñaloza.

#### **1.3. Acreditación de las carreras de pedagogía**

- El jueves 5 de mayo finalizó la visita de pares evaluadores de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, la cual se realizó mediante la plataforma Zoom.
- Este año se encuentran enviando sus informes de autoevaluación las carreras de Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Castellano y del programa de Magister en Filosofía de las Ciencias.
- Se espera que pronto se avise la visita de pares para el Doctorado en Historia y el Magister en Lingüística.
- En relación a la forma cómo se realizan los procesos de autoevaluación, se ha constatado que algunos no siempre marchan como debieran, generando retraso en la redacción del informe. Tal es el caso de Pedagogía en Castellano. Por tanto, el equipo de decanato desea proponer un procedimiento para reportar hitos y compartir repositorios para que la

información no sea manejada solo una persona. Al respecto, se indica que los directores debieran monitorear los procesos de autoevaluación y motivar un rol más relevante de los Comités de Programa.

- Diana Aurenque plantea su desacuerdo, pues las unidades han estado realizando su trabajo y se puede caer, a partir de la emergencia vivida en la Pedagogía en Castellano, en una burocratización innecesaria del proceso. En relación con los directores, su responsabilidad corresponde cuando se entregan los informes de gestión anual. Por tanto, más que pedir documentos y controlar, sugiere la necesidad de apoyo de equipos con profesionales competentes para ofrecer análisis de diagnósticos que puedan ser evaluados por las unidades.
- Cristina Moyano aclara que la necesidad no es sobrecargar a las unidades, sino que generar instancias de mutua retroalimentación a partir de un informe simple que indique que el proceso se está desarrollando de acuerdo a lo planificado. La idea es contar con un flujo claro de actividades.
- Catherine Flores relata que, de acuerdo a su experiencia, el proceso es muy solitario y que supone un trabajo arqueológico de búsqueda de información. Por tanto, coincide con la necesidad de contar con un equipo profesional y con la adopción de la autoevaluación de los programas como un proceso continuo. Al respecto, plantea las limitaciones del apoyo brindado por la DCA, pues considera que es un apoyo esporádico y contradictorio. Por tanto, cree que el monitoreo es necesario, pero este debe ser sin burocratizar el proceso.
- La decana expone que el caso de Pedagogía en Castellano es grave, pero el informe se entregará en el plazo correspondiente. En relación con la propuesta, esta se enfoca en la necesidad de contar con un repositorio para que la información requerida para el informe de autoevaluación esté disponible con el fin de resguardar la calidad de la acreditación.
- René Jara concuerda en que se debe evitar más carga administrativa y con el hecho de que la DCA, a veces, es contradictoria y su apoyo intermitente. Eso indica que no basta con los analistas de la DCA, sino que es necesario de que la Facultad tenga una política propia y, eventualmente, una propia DCA.
- Edinson Muñoz plantea que la responsabilidad de monitoreo puede ser muy pertinente y apropiada, pero no solo debe ser unidireccional. En otras palabras, el Comité de Programa tiene una responsabilidad relevante durante todo el proceso y debe implementar un automonitoreo para no desentenderse de la labor de acreditación.
- Cristina Moyano concuerda en que es necesario tender hacia la autorresponsabilidad de los miembros del comité. No es posible que la responsabilidad recaiga solo en una persona. Por ello, son necesarios mecanismos que permitan mantener la información disponible. Aclara que la idea es mejorar más que controlar los procesos y que se analizará la factibilidad de una posible DCA de la Facultad.
- Catherine Flores explica que las unidades de calidad son diferentes para pre y postgrado, no son los mismos equipos. En el caso de las pedagogías, se requiere la mirada de un profesional de la educación, pues la naturaleza de la disciplina lo exige.
- Roxana Orrego propone que la acreditación puede potenciarse con la adquisición del sistema Ucampus, plataforma que descomprime y facilita varios procesos de obtención de datos.
- César Mondaca indica que la información está totalmente dispersa, por lo que se debe utilizar planillas confeccionadas por funcionarios para corroborar antecedentes requeridos por la acreditación. La Facultad tendría que tener un programa para llevar la hoja de vida de los profesores y estudiantes, ya que la obtención de dicha información atrasa los procesos.
- Cristina Moyano comunica que se está avanzando en la digitalización de archivos históricos y que tal información estará disponible.
- Irene Magaña sostiene que le gustaría que hubiese una coordinación estrecha de este sistema de supervisión respecto de la acreditación, pues se puede producir disparidad de criterios entre las unidades y el decanato. Al respecto, indica que en el proceso de acreditación del Magíster en Psicología Educativa existe hermetismo y que la dirección no ha podido acceder a la información, pues esta se reportaría al decanato.

#### 1.4. Espacios y página web de la Facultad

- Diana Aurenque agradece al Departamento de Educación por la cooperación en el uso compartido de espacios, lo cual ha significado una gran ayuda.
- La decana comunica que se aprobó el plan de remodelación del edificio FAHU por \$800.000.000.- millones de pesos y que están firmadas las certificaciones de expertos técnicos. Asimismo, indica que se está en proceso de modificación de la página web, concebida como una herramienta de gestión, en la cual se podrá obtener información para procesos de acreditación.
- Jorge Castillo muestra el rediseño de la página web, el cual se realizó considerando el tipo de información que requiere los diversos actores de la comunidad: estudiantes, académicos y funcionarios. En definitiva, se organizó el espacio para que la interfaz sea amigable para estos distintos usuarios, existe capacidad para que cada programa pueda cargar un video y un perfil público para cada académico. También se implementará un sistema de búsqueda para que las unidades puedan hacer reportes y facilitar el acceso a información evitando la réplica.
- Cristina Moyano señala que se podrá iniciar el proceso de jerarquización y los compromisos de desempeño desde la página.
- Jorge Castillo indica que existirán módulos de capacitación para manejar la actualización de información.

#### 2. Información del Vicedecano de Docencia

- El Vicedecano de Docencia, Saúl Contreras, se encuentra en una Reunión de CONFAUSE. En su reemplazo, la Decana informa sobre tres carreras en paro (Pedagogía Básica y las dos carreras del Departamento de Historia). El motivo de tal paralización se relaciona con la salud mental y la sobrecarga académica. Al respecto, la Prorectoría estaría realizando los ajustes al calendario académico para agregar una semana de receso en cada semestre.
- Sobre la asignación de salas, se están formulando orientaciones para la planeación docente del segundo semestre. El propósito es que, después de que se asignen las salas por unidades, las salas con bloques desocupados queden a disposición en el sistema centralizado de Registro Académico.

#### 3. Informe del vicedecano de Investigación y Postgrado

##### 3.1. Acreditación y Planes Operativos de Mejora

- Jorge Castillo plantea la formalización del reglamento de acreditación de programas de postgrado, el cual define responsabilidades, tiempo y la coordinación de cinco instancias: Prorectoría, Vicerrectoría de Postgrado, DCA, Facultad y Direcciones de programa.
- René Jara: Consulta sobre si la universidad considerará la posibilidad de programas mixtos de magíster (profesionales y académicos).
- Jorge Castillo explica que eso se planteó el año pasado y que se estaría una propuesta, pero hasta ahora no se ha definido nada concreto, por lo cual sugiere que los programas que deseen plantearse como mixtos envíe formalmente su solicitud al Vicedenato.
- El 5 de mayo se enviaron los Planes Operativos de Mejora de los programas de postgrado y se verá la posibilidad de que dichos planes abarquen a aquellos programas que no son de presupuesto central.
- Daniel Ríos señala que la falta de claridad sobre el carácter de un programa puede ser un problema para la acreditación por parte de la CNA. Para esto, se basa en la experiencia del Magíster en Educación, mención currículum y evaluación, cuya primera acreditación fue fallida debido a que a la CNA no le quedó claro si era un magíster profesional o académico.
- Respecto de la semana de receso, Daniel Ríos informa que los programas vespertinos han tenido problemas con la presencialidad, por lo cual hay una demanda de que el Magíster que él dirige pase a ser un programa semipresencial, a la cual se le sumará una semana de marcha blanca. }

- Jorge Castillo recuerda que el Vicerrector envió un comunicado que indica que las actividades virtuales deben ser informada y bien fundamentada.

### 3.2. Elecciones

- Sergio González informa que en el Consejo Académico se discutió sobre la modalidad para la elección de autoridades. Al respecto, se evidenciaron dos posiciones: elección telemática o sistema mixto. Por 17 votos contra 14 ganó la propuesta de realizar las elecciones vía telemática.
- Cristina Moyano indica que en la facultad hubo dos elecciones vía telemática. Estas fueron la elección de los representantes al consejo del Departamento de Filosofía y la Escuela de Periodismo.
- Diana Aurenque plantea que todavía no se informa si el problema con la entrega de resultados del Estatuto Orgánico fue un problema de la empresa o de la USACH. Dilucidar esto es un elemento clave para no dudar de la plataforma de elecciones. En relación con la elección del representante del Departamento de Filosofía, señala que desde julio del año pasado se hicieron las solicitudes para asegurarse de que se cumpliera con la norma. Por tanto, invita a los directores a revisar si sus procesos están en norma.
- Cristina Moyano explica que la decisión de aglutinar elecciones fue decisión del Consejo Académico. Por ese motivo, la Secretaría General tomó la decisión de aplazamiento de elecciones.
- Rafael Chavarría indica que hay una resolución sobre el aplazamiento de elecciones y que la facultad no puede contravenir dicha normativa.
- Daniel Ríos plantea la necesidad de invitar a los candidatos a rector para que se pronuncien sobre las inequidades que se observan en la institución, en particular las referidas a la infraestructura, equipamiento y la situación las pedagogías en la universidad.
- Cristina Moyano se compromete a promover una discusión con los candidatos si el consejo lo autoriza. La idea sería un debate con los tres candidatos en conjunto y no por separado.
- Edinson Muñoz pregunta sobre los representantes de los estudiantes al Consejo.
- Cristina Moyano señala que estos todavía no han podido organizarse para elegir sus representantes. Hasta ahora solo han participado en una mesa mensual de trabajo con el vicedecano de docencia.

#### 4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior

- **Votación:**
  - Sí: se aprueba por unanimidad el acta N° 2.

#### 5. Punto de tabla: paso a planta de académicos del DLL.

- Néstor Singer informa sobre tres académicos que solicitaron su paso a la planta. Por orden de llegada de la solicitud, estos son: Manuel Rubio, Rosa Basaure y Raquel Rubio, quienes cuentan con los cinco años de contrato, evaluaciones sobre "bueno", el respaldo de la carta del rector comunicando el resultado del concurso en el cual participaron y el respaldo del Consejo del Departamento de Lingüística y Literatura.
- Sergio González señala que, si no hay objeción a su desempeño, no debiera haber problemas con su paso a la planta.
- Cristina Moyano concuerda de que, si cumplen con los requisitos, su paso a la planta es un derecho, por lo cual no debiera haber objeción. Este procedimiento debe hacerse porque lo dice la normativa. No se puede negar ese requerimiento si los solicitantes cumplen con los requisitos.
- Rolando Álvarez relata la experiencia del Departamento de Historia que ha tramitado desde noviembre del año pasado el paso a la planta de académicos. Hasta ahora el gobierno central ha sido poco claro en torno al trámite, por lo cual se desconoce dónde y cuál sería la traba para que esto se concrete.
- Cristina Moyano plantea que la traba se relaciona con el documento que certifica el origen del proceso.

- Rolando Álvarez insiste en que no se informa que hay un problema y de que no se solicita el documento faltante.
  - Cristina Moyano se compromete a que atenderá tal situación y señala que la universidad no se hace cargo de guardar la información, por ejemplo, la carta enviada a los académicos sobre el resultado del concurso. De todos modos, explica que la validación del derecho supone la aprobación del consejo de facultad.
  - Mauricio Olavarría sostiene que el tema central se relaciona con la empatía y eficiencia de la gestión de las instancias centrales correspondientes, puesto que los informes del Prorector por el no paso a la planta son parciales y erróneos. Hay que persuadir a las autoridades para una mayor eficiencia en la gestión de la información.
  - Cristina Moyano indica que enviará la inquietud a las autoridades, puesto que concuerda de que las respuestas son extrañas y erróneas. Se reportarán estas situaciones en relación al procedimiento y que la información debería estar resguardada en la universidad.
  - Néstor Singer sugiere que se debe aprovechar la situación electoral para plantear esta situación con el fin de agilizar el procedimiento. Si se cumple con los requisitos, el paso a la planta debiera ser automático. También hay un tema con el paso de la VRA a las unidades. Ahora se pide que sea producto de una solicitud del académico, lo cual no corresponde, puesto que esta unidad es la que evalúa el desempeño durante los dos primeros años de contratación.
  - Mauricio Olavarría señala que no se envían copias de los nombramientos de los académicos, por lo cual estos desconocen el decreto de su nombramiento.
  - **Votación**
    - Sí: por unanimidad de los presentes se respalda el paso a la planta de los académicos del DLL.
6. **Punto de tabla:** Plan de Estudio y Normas Internas del Mg en Ciencias Sociales, mención estudios de la sociedad civil
- Raúl Elgueta, académico del IDEA, expone que, en el contexto de la reacreditación del programa, uno de los elementos es el cambio de las normas y el plan de estudio. El propósito es un ajuste en la línea de mejorar la progresión de los estudiantes y definir las líneas de investigación. En concreto, se ajustan el objetivo, el alineamiento del Perfil de Egreso al desarrollo curricular, el perfil de ingreso, los criterios de selección, el uso del lenguaje inclusivo, la especificación de la documentación solicitada a estudiantes extranjeros y los contenidos a evaluar en el proyecto final.
  - En el nuevo Plan de Estudio se indican tres líneas de investigación, se mantiene el objetivo específico 1, se especifica el objetivo 2 para fundamentar su alineamiento con el plan de la universidad y se especifica el objetivo 3.
  - En el perfil de egreso, se señalan cuatro atributos y se incluyen las líneas del programa.
  - En la malla curricular, se deja el cuarto semestre exclusivamente para la escritura de la tesis de grado.
  - El artículo 19 de las normas se ajusta para indicar los requisitos de ingreso y los criterios de validación de estudios.
  - El artículo 33 se especifica el componente multidisciplinario y resguardos éticos vinculados al proyecto de tesis.
  - **Votación:**
    - Sí: por unanimidad se prueban los ajustes al Plan de Estudio y Normas Internas del Magíster en Ciencias sociales, mención estudios de la sociedad civil.
7. **Punto de tabla:** Proyecto de Resolución a planes de estudios de carrera de Psicología y minor en Ciencia de Datos
- María José Rodríguez, subdirectora de docencia de la Escuela de Psicología, expone sobre la resolución que establece la articulación del Minor en Ciencias de Datos con los planes de estudios de la carrera de Psicología 5222 y 5223. Dicha articulación debe ajustarse a 15 créditos extracurriculares.

- El cambio del Plan de Estudio 5222 consiste en una nueva distribución de horas para la práctica profesional, la cual tendrá una dedicación de jornada completa. Por tanto, se aumentó la cantidad de créditos asignados a práctica y se disminuyó el creditaje del trabajo de titulación.
- La modificación al Plan de Estudio 5223 consiste en que la asignatura Psicopatología y psiquiatría infanto juvenil se divide en dos asignaturas: Psicopatología infanto juvenil y Psiquiatría infanto juvenil. Lo mismo se aplica a la asignatura referida a Psicopatología y psiquiatría de adultos.
- El Plan de Estudio 5223 ajusta el creditaje para la asignatura de Práctica Profesional y se disminuye la cantidad de créditos asignados al trabajo de titulación.
- Cristina Moyano explica que tales cambios fueron revisados por el Vicedecano de Docencia con el fin de que estos se ajusten a la normativa. Se enviaron las sugerencias, las cuales fueron incorporadas.
- Mauricio Olavarría solicita que se especifiquen los contenidos del Minor en Ciencia de Datos
- María José Rodríguez explica que el minor es ofrecido por la Facultad de Ingeniería y corresponde a seis ramos relacionados con investigación, por lo tanto, viene a fortalecer dicha línea.
- **Votación:**
  - Sí: por unanimidad se aprueban los ajustes a los planes de estudios señalados.

8. **Punto de tabla:** apoyo a la propuesta de Fondos de Investigación en Artes y Humanidades

- Expone Valentina Buló, quien ha desarrollado la propuesta de diversos académicos y académicas de la universidad y otras universidades, considerando el apoyo del Vicedecanato de Investigación y Postgrado.
- Jorge Castillo indica que la propuesta consiste en un trabajo interuniversitario para hacer frente al escenario de reducción progresiva de financiamiento en el área de las artes y las humanidades. El diagnóstico realizado constata que la tasa de adjudicación de proyectos ANID es de un 30% y que existe escasez de fondo concursables externos, por lo cual se verifica una dificultad en la formación de claustro de algunos programas. El proyecto se orienta a la democratización de conocimiento y a la priorización de proyectos colectivos, interuniversitarios, con vínculos a organizaciones sociales y comunidades que impliquen teoría/práctica artística y/o social.
- Valentina Buló, académica del IDEA, explica que, durante el segundo semestre 2021, se realizó un trabajo de 10 académicos de diferentes universidades para establecer las bases del concurso y el formulario fue enviado en enero de 2022. Este fondo recibe el apoyo de la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad Alberto Hurtado y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. La propuesta definitiva se presentará a diversos ministerios como, por ejemplo, el Ministerio de Ciencias y a los rectores de las universidades para concitar su apoyo para conseguir financiamiento. El propósito es que este fondo sea reconocido como proyecto externo para cumplir con los requerimientos exigidos por la CNA para la composición de claustro de programas de postgrado. A su vez, se propone que todos los investigadores que planteen un proyecto sean considerados investigadores responsables. La propuesta exige que en cada proyecto se articulen dos áreas de conocimiento y de dos universidades. La propuesta se relaciona con la pregunta de fondo: qué investigación queremos. Los criterios de evaluación son: Equipo de trabajo (20%), calidad de la propuesta (40%), articulación con docencia y sociedad civil (30%), planificación del proyecto (10%).
- Mauricio Olavarría pregunta por qué en la formulación de los proyectos se omite la presentación de hipótesis.
- Buló Vargas responde que no se omite, sino que se deja abierta la posibilidad de que el equipo que presenta un proyecto decida si formula una hipótesis o no lo hace.
- Rolando Álvarez: felicita la iniciativa que surge desde la comunidad académica. Debido a que hay muchas materias que son discutibles como, por ejemplo, la necesidad de hipótesis en un proyecto, plantea la posibilidad de mandar comentarios y sugerencias vía correo.

- Sergio González se suma a las felicitaciones, pues muestra la lógica de la propuesta para iniciar una conversación para cuestionar el concepto reduccionista del quehacer científico, por lo cual considera que es un paso positivo. Además, destaca la iniciativa de la facultad para que la política de investigación de USACH reconozca como productividad académica la edición de libros. Debido a que tal propuesta no se ha resuelto a nivel de Vicerrectoría, sugiere dos acciones: a) la necesidad de seguimiento efectivo y b) relacionarla con vinculación con el medio.
- Cristina Moyano aclara que ha seguido la propuesta de valoración de la investigación en humanidades y ciencias sociales. Al respecto indica que hay un documento en borrador y que, por ahora, es confidencial.
- Irene Magaña se suma a las felicitaciones por el proyecto de Fondo de Investigación en Artes y Humanidades, destacando que significa una propuesta política en la que las universidades asumen una postura frente a las inequidades en el financiamiento a la investigación desarrollada hace mucho tiempo. Como se plantea, permite una densidad del desarrollo del pensamiento interesante en humanidades, artes y ciencias sociales. Agrega que se desarrolló un proyecto interesante sobre ciencias sociales en el decanato de Carmen Norambuena. Por lo tanto, ofrece los archivos vinculados con este proyecto y su disposición a dialogar con el equipo proponente.
- Mauricio Olavarría señala la necesidad de exigir respuestas de la Vicerrectoría de Investigación, puesto que la propuesta presentada referente al reconocimiento de la productividad en humanidades y ciencias sociales es simple, está respaldada en evidencia y se presentó hace dos años. Además, el Rector habría comprometido la constitución de un comité para analizarla.
- **Votación:**
  - Sí: Por mayoría se aprueba el respaldo a la propuesta de Fondos de Investigación en Artes y Humanidades.
  - Abstención: 1.

9. **Punto de tabla:** Curso de Educación continua propuesto por la Escuela de Psicología

- Dante Castillo, subdirector de vinculación con el medio de la Escuela de Psicología, expone la propuesta presentada al servicio de Salud Metropolitano Oriente sobre psicología organizacional. Explica que el objetivo de este curso de educación continua lo formula dicho servicio, que corresponde a 60 horas cronológicas presenciales y se realizará en dependencias del servicio de salud. Además, se contemplan 40 horas no presenciales, está dirigido a 20 equipos directivos del Servicio Metropolitano Oriente y que es una oportunidad de relación para contar con campos clínicos para los estudiantes de la escuela. Para firmar el convenio, solo falta el respaldo del Consejo de Facultad.
- Cristina Moyano explica que estos proyectos nacen en base de licitaciones o convenios externos. Son cursos distintos a un diplomado, pues es la entidad solicitante la que plantea el tipo de actividad formativa que requiere. El proyecto se encuentra adjudicado.
- **Votación:**
  - Sí: por unanimidad se aprueba el curso.

10. **Punto de tabla:** Diplomados en Gestión Escolar y Liderazgo propuestos por el Departamento de Educación

- Claudia Córdoba, académica del Departamento de Educación, expone dos propuestas de diplomado orientadas a personas que desempeñan cargos de dirección escolar. Estas son acciones formativas de 180 horas cronológicas, duran 6 meses, se impartirán en-línea y tienen un costo de \$750.000.-
- Los diplomados se organizan en tres módulos y se indican los objetivos de cada uno de ellos.
- Catherine Flores manifiesta su agradecimiento a la doctora Córdoba por el diseño y presentación de los diplomados.

- **Votación:**
  - Sí: por unanimidad se aprueban los dos diplomados en Gestión Escolar y Liderazgo propuesto por el Departamento de Educación.



**MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE FACULTAD**



**CRISTINA MOYANO BARAHONA  
PRESIDENTA  
CONSEJO DE FACULTAD**

MRM/mrm